

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Renta Corporación Real Estate, S.A. (“**Renta Corporación**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Mercados de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado la distribución a los accionistas de Renta Corporación de un dividendo a cuenta del resultado de la Sociedad del ejercicio en curso que cerrará el 31 de diciembre de 2019 por importe de 0,037280824 euros brutos a cada una de las acciones ordinarias con derecho a percibirlo.

El pago se realizará en las siguientes condiciones:

|   | <u>Euros por acción</u> |
|---|-------------------------|
| Importe Bruto por acción:                               | 0,037280824 €           |
| Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable): | 19%                     |
| Importe Neto por acción:                                | 0,030197467 €           |

Las fechas relevantes de este reparto son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Renta Corporación con derecho a recibir el dividendo: 12 de noviembre de 2019
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (*Ex-Date*): 13 de noviembre de 2019
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (*Record Date*): 14 de noviembre de 2019
- Fecha de abono: 15 de noviembre de 2019

Dicho reparto se hará efectivo de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), siendo la entidad pagadora Banco Santander.

Barcelona, a 23 de octubre de 2019

---

D. José M<sup>a</sup> Cervera Prat  
Secretario del Consejo de Administración